



C/. San Miguel, 30 - 4° A - Palma CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XVI - Nº 352 | 1ª quincena OCTUBRE 2019 | 24 páginas | Auditada por:

Serias consecuencias en el momento que caducan los papeles

Venta ilegal de citas



La falta de personal en las oficinas de extranjería se extiende a varias comunidades autónomas. Denuncian el surgimiento de mafias telemáticas que aprovechan la desesperación de la gente para vender citas previas en Barcelona y Madrid, en Baleares aún no se conocen casos. (Foto archivo)

Págs. 8 y 10

Dos países en Sudamérica definen su futuro



Los bolivianos y argentinos residentes en Mallorca podrán votar para las presidenciales de sus países el 20 y 27 de octubre, respectivamente

Pags. 6 y 7

Potenciar el deporte en nuevas generaciones



Nace el fútbol base en Baleares Sin Fronteras Fútbol Club gracias a un convenio firmado con el Joventut Mallorca

Pág. 20

En octubre de 2003 nacía BSF



El 19 y 20 de octubre en la plazoleta del Parque de las Estaciones de Palma, Baleares Sin Fronteras celebra junto a sus lectores el 16 aniversario de fundación

Editorial y pág. 23







Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Dieciséis años de conclusiones

a llovido muchísima información acerca de inmigración en estas páginas desde el 10 de octubre del 2003, día en el que salía a la calle un periódico con una denominación a la que, aún hoy por hoy y especialmente con los tiempos que corren, alguna gente lo contempla con cierto resquemor, unos se hacen los desentendidos, comentan detalles en sus círculos más cercanos sin atreverse a exteriorizar lo que piensan para quedar políticamente correctos, otros, los más desconfiados pero sinceros, demuestran a las primeras de cambio su rechazo a nuestra línea editorial. Lo escribo tal cual lo percibo, y es que para no plasmar la realidad como la observo, prefiero cerrar el "chiringuito", mejor explicado, dejar de editar un periódico.

La tendencia paranoica de los actuales tiempos es que ciertos mensajes definen a la inmigración com el "arte" de llegar de los países de origen a chupar del bote, a recibir ayudas, a ser beneficiario de subvenciones, a tener prioridad sobre los nativos en los servicios básicos, y como si fuera poco, a quien tiene la desgracia de estar "irregular" se le vincula inmediatamente a la delincuencia.

Tristemente no me canso de escribirlo en casi todas las ediciones, las redes sociales se han convertido en un nido de sujetos que destilan odio en cada palabra cuando se refieren a los llegados de afuera. Ya en la praxis recuerdo a una joven taxista mexicana de los Ángeles, California, que recientemente durante el trayecto al aeropuerto LAX, me contaba cómo miles de xenófobos habían salido del closet y promulgaban su odio al inmigrante desde la llegada de Trump al poder, tema tabú del que antes solo se hablaba entre las paredes de las casas, sencillamente antes estaba muy mal visto, ahora no.

Lo mismo está sucediendo en gran parte de Europa con el discurso cansino de que la inmigración es la causa de todos los males de una sociedad, ignorando el resto de desgracias. Por todo esto, la temática que abordamos en este periódico desde hace 16 años es motivo de análisis en positivo para quienes realmente desde los cargos de responsabilidad política trabajan por la real integración de los nuevos ciudadanos y el verdadero tejido asociativo- no solo de fiestas- que verdaderamente dedica su trabajo social a la gente que dice representar.

Hoy después de 16 años recuerdo a los altos cargos en áreas sociales de los ayuntamientos, del Govern y de los Consells insulares que han puesto durante sus mandatos empeño y dedicación para sacar adelante los proyectos de integración real de los llegados de afuera, y es que el integrar abarca muchas definiciones que van desde los derechos hasta las obligaciones como nuevos ciudadanos.

Pese a haber avanzado en políticas de integración falta aún mucho por hacer, no bastan los discursos reivindicativos en Twitter o Facebook. A mi criterio falta bastante pedagogía, que en la práctica se sigue descuidando. La experiencia profesional en estas cuatro legislaturas me convence cada vez que la inmigración no se puede relacionar únicamente a una tendencia o corriente ideológica. No por el hecho de ser de un color político se es más o menos proclive a la inmigración, muchas veces las apariencias nos confunden y hasta nos asaltan en nuestra buena fe. Agradecemos a los lectores, a la empresa privada y a quienes desde los cargos de responsabilidad trabajan con hechos y no con palabras por una sociedad más tolerante, amable y solidaria

Setze anys de conclusions

a plogut moltíssima informació sobre immigració a aquestes pàgines des del 10 d'octubre del 2003 dia en què sortia al carrer un diari amb una denominació a la qual, encara ara per ara i especialment amb els temps que corren, alguna gent ho contempla amb cert ressentiment, uns es fan els desentesos, comenten detalls en els seus cercles més propers sense atrevir-se a exterioritzar el que pensen per quedar políticament correctes, altres, els més desconfiats però sincers, demostren de primer moment el seu rebuig a la nostra línia editorial . Ho escric tal qual ho percebo, i és que per no plasmar la realitat com l'observo, prefereixo tancar el "xiringuito", millor explicat, deixar d'editar un diari. La tendència paranoica dels actuals temps és que certs missatges defineixen a la immigració com l'"art" d'arribar dels països d'origen a xuclar del pot, a rebre ajudes, a ser beneficiari de subvencions, a tenir prioritat sobre els nadius en els serveis bàsics, i com si fos poc, a qui té la desgràcia d'estar "irregular" se li vincula immediatament a la delinqüència. Tristament no em canso d'escriure-ho en gairebé totes les edicions, les xarxes socials s'han convertit en un niu de subjectes que destil·len odi en cada paraula quan es refereixen als arribats de fora. Ja en la praxi record a una jove taxista mexicana dels Angeles, Califòrnia, que recentment durant el trajecte a l'aeroport LAX, m'explicava com milers de xenòfobs havien sortit de l'armari i promulgaven el seu odi a l'immigrant des de l'arribada de Trump al poder, tema tabú del qual abans només es parlava entre les parets de les cases, senzillament abans estava molt mal vist, ara no. El mateix està succeint en gran part d'Europa amb el discurs pesat que la immigració és la causa de tots els mals d'una societat, ignorant la resta de desgràcies. Per tot això, la temàtica que abordem en aquest diari des de fa 16 anys és motiu d'anàlisi en positiu per als que realment des dels càrrecs de responsabilitat política treballen per la real integració dels nous ciutadans i el veritable teixit associatiu- no només de festes- que veritablement dedica el seu treball social a la gent que diu representar. Avui després de 16 anys record als alts càrrecs en àrees socials dels ajuntaments, del Govern i dels Consells insulars que han posat durant els seus mandats obstinació i dedicació per tirar endavant els projectes d'integració real dels arribats de fora, i és que el fet de integrar abasta moltes definicions que van des dels drets fins a les obligacions com a nous ciutadans. Malgrat haver avançat en polítiques d'integració falta encara molt per fer, no basten els discursos reivindicatius a Twitter o Facebook. Al meu criteri falta bastant pedagogia, que en la pràctica se segueix descuidant. L'experiència professional en aquestes quatre legislatures em convenç cada vegada que la immigració no es pot relacionar únicament a una tendència o corrent ideològic. No pel fet de ser d'un color polític s'és més o menys procliu a la immigració, moltes vegades les aparences ens confonen i fins i tot ens assalten en la nostra bona fe. Agraïm als lectors, a l'empresa privada i als que des dels càrrecs de responsabilitat treballen amb fets i no amb paraules per una societat més tolerant, amable i solidària



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.





FONE EXPERT





C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA 871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA 871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA 871 574 585 - 632 582 418







C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA 971 052 971 - 632 582 418

LG K40





















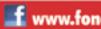








Pantalla de iPHONE 6 - 6S 45 euros

















El Tribunal Supremo deniega la residencia española a un ciudadano por maltrato en el ámbito familiar

El solicitante, de origen ecuatoriano, justifica su derecho a la residencia por ser padre de una menor española.

BSF

a Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo considera que esta petición: «no resulta compatible con determinadas conductas delictivas que inciden negativamente en la situación de arraigo familiar. Suponiendo así una grave alteración de la convivencia familiar y, con ello, del ámbito en el que se desarrolla la vida del

Los magistrados del Alto Tribunal recogen en la sentencia que el solicitante debe cumplir la prohibición de aproximarse a la víctima y de comunicarse con la misma.

Los jueces añaden que ello supone «la ruptura de la convivencia familiar». Así como que «adquiere mayor relevancia cuando se está invocando un derecho derivado de los derechos y protección del menor en el ámbito familiar».

Requisito: carecer de antecedentes penales

La Ley de Extranjería establece con carácter general que, para autorizar la residencia temporal, se debe cumplir el requisito de carecer de antecedentes penales en España o en los países de residencia. Así mismo lo destaca que el Tribunal Supremo en su sentencia.

Arraigo familiar

Por otro lado, en el caso de autorización por razones estrictas de «arraigo familiar» hay que valorar tanto el hecho de que el menor sea ciudadano de la Unión Europea como los derechos del niño que pueden resultar afectados si se deniega la residencia a su padre o madre.

El Tribunal destaca en este

tipo de supuestos que «no cabe extraer una conclusión de manera automática basándose únicamente en los antecedentes penales».

Se realiza una valoración del conjunto de circunstancias atendiendo al principio de proporcionalidad del interés superior del niño y los derechos fundamentales en juego de los afectados

En este caso, el progenitor había sido condenado por delitos de malos tratos físicos y por violencia de género. Se valora que el hombre presentó su solicitud de residencia el 21 de abril de 2016.

Su empadronamiento se realizó un mes antes. Los demás miembros de la familia se encontraban empadronados desde 2006 y 2008. Ello «refleja la situación familiar en ese momento».

En el caso de los antecedentes penales por el delito de violencia doméstica y de género El Tribunal Supremo concluye que: «esas conductas inciden directamente sobre el arraigo familiar y especialmente sobre la necesaria protección del menor contra cualquier forma de malos tratos; físicos, psíquicos o emocionales». Acuerdos de asistencia sanitaria emigrantes españoles en Ecuador

Este Convenio tiene por objeto regular las condiciones, modalidades y procedimientos para prestar asistencia sanitaria a los emigrantes españoles. En particular, los residentes legalmente en Ecuador al amparo del mencionado RD 8/2008, de 11 de enero, y de la Ley 3/2005, de 18 de marzo. Así como la gestión del pago del importe de las cuotas correspondientes.

Tendrán derecho a la asistencia sanitaria los residentes legalmente en Ecuador que carezcan o no tengan la cobertura suficiente de esta contingencia

Ecuasanitas, se compromete a prestar a los beneficiarios objeto de este acuerdo, señalados en la cláusula segunda la asistencia médica ambulatoria, la hospitalaria clínica quirúrgica, en todas las especialidades, así como farmacéutica durante el internamiento.

La asistencia médica se prestará en las clínicas de Ecuasanitas y en otros establecimientos sanitarios con los tenga establecidos convenios. En tal caso, para poder dar cobertura a los beneficiarios de este convenio en todo el territorio de Ecuador •

Explotación laboral de trabajadores migrantes

a Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) ha publicado recientemente un informe sobre la protección a los trabajadores migrantes de la explotación en la Unión Europea. «Proteger a los trabajadores migrantes de la explotación en la UE» es el cuarto informe elaborado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, por sus siglas en inglés). Está basado en 237 entrevistas realizadas a trabajadores que han sufrido explotación. ¿Qué es lo que esta publicación pone de manifiesto?

En primer lugar, cómo la explotación a menudo comienza con falsas promesas y fraude. En segundo término, describe las extremas condiciones que atraviesan los trabajadores explotados. Y, por último, identifica los factores que contribuyen a la explotación.

Con el fin de que las autoridades pertinentes identifiquen la realidad de la explotación laboral severa y tomen las medidas necesarias para combatir este preocupante fenómeno, al mismo tiempo, define qué se puede hacer para facilitar el acceso a la justicia a dichos trabajadores

Se pueden encontrar anteriores informes emitidos por dicha Agencia sobre la materia buscando el portal Protecting migrant workers from exploitation in the EU ●



Aviso de España a Reino Unido: exige Igualdad de trato para sus residentes

e eliminarán los derechos de los residentes británicos si España no obtiene igualdad de trato para sus residentes en Reino Unido

Sin embargo, son más de 86.000 los españoles solicitantes de residencia permanente en el Reino Unido. Por tanto, es ahora España que exige reciprocidad, echa en falta mecanismos similares en el Reino Unido.

El ministro de Exteriores en funciones de España advierte que podría decaer el marco español de lo acordado para los residentes británicos. Esta advertencia ha sido trasladada por Josep Borrell a través de mensaje al gobierno de Boris Johnson. Dependiendo del modo en que se produzca el Brexit, quedará definido el destino de más de medio millón de personas, en particular de 365.967 británicos que viven en España y 180.000 españoles que residen en el Reino Unido

La intención común de ambos gobiernos es la de preservar los derechos de ambos colectivos. Sin embargo, los mecanismos y fórmulas utilizadas para llevarlas a cabo son diferentes.

Todo depende del modo de consumación a la hora de la separación entre Londres y Bruselas. Ya se ha establecido un esquema general para todos los ciudadanos europeos, incluidos los españoles, por parte del Reino Unido. En él se ven congelados, con ciertos matices, los derechos otorgados hasta ahora bajo la cobertura legal de la UE.

Tras una reunión entre diplomáticos españoles, el ministro británico para el Brexit agradeció especialmente dicho Real decreto Ley aprobado por España. Sin embargo, se ha advertido que las condiciones ventajosas sólo se mantendrán si son recíprocas para España.

"Les hemos dicho que nuestro real decreto facilita que todo siga igual en caso de Brexit no pactado. Pero para eso es necesaria la reciprocidad. Y la reciprocidad no se puede garantizar a medias: se da o no se da"

Fuente El País •



Por: Beatriz Tobón Abogada Colegiada 6597 Contacto: 628 47 89 14

omo lo comentábamos en ediciones anteriores desde el pasado 25 de abril de 2019 se suscribió la encomienda de gestión del Ministerio de Justicia al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, para la tramitación de expedientes de nacionalidad española presentados con el antiguo procedimiento, y a su vez el Ministerio de Justicia contrató cien funcionarios para llevar a cabo el plan intensivo de nacionalidad española.

Gracias a este "plan de choque" se vienen resolviendo a diario miles de expedientes de solicitud de nacionalidad española, tanto los que vienen atrasados

Este 30 de noviembre terminará el "plan de choque" impulsado por la (DGRN) diseñado para resolver todas las solicitudes de nacionalidad española

de dos, tres y hasta cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018), como aquellas solicitudes presentadas durante el 2019, llegando a conceder nacionalidades en tan solo un mes de presentadas de forma telemática.

Resaltábamos además que es muy triste para todas aquellas personas que llevan esperando desde el año 2015 a que le sea resuelta su solicitud de nacionalidad española ver como solicitudes presentadas en el año 2019 ya están siendo concedidas, convirtiéndose esto en cuestión de "suerte" o en un "juego al azar", cuando lo correcto es que se tramiten de forma cronológica y conforme lo determina la normativa en el plazo de un año, a contar desde la presentación de la solicitud de nacionalidad española.

Durante este colapso en la resolución de los expedientes, veíamos como muchos extran-

jeros han tenido que optar por interponer el Recurso Contencioso Administrativo para obtener respuesta y que les fuera resuelta su solicitud de nacionalidad española, teniendo que incurrir en gastos adicionales de Abogado y Procurador para su interposición.

El próximo 30 de noviembre de 2019 terminará el "plan de choque" impulsado por la Dirección General de los Registros y el Notariado (DGRN) y que está diseñado para resolver todas las solicitudes de Nacionalidad Española por residencia presentados con el nuevo procedimiento tras la entrada en vigor del Real Decreto 1004/2015 y de la Orden JUS/1625/2016, según lo informó Dña. María del Mar López Álvarez, Subdirectora General de Nacionalidad y Estado Civil en el Congreso de Extranjería e Inmigración que se llevó a cabo en Madrid los días 4 y 5 de octubre

de 2019

En este Congreso se hizo un balance acerca de este "Plan de Choque" y se resolvieron varios interrogantes a los profesionales asistentes, según lo expone mi compañero letrado D. Vicente Marín (Parainmigrantes), tales como:

¿Qué sucede con los expedientes de nacionalidad española del antiguo procedimiento?

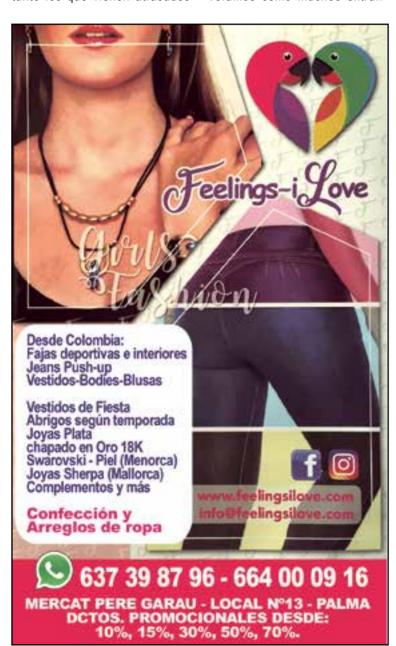
Se siguen resolviendo expedientes del antiguo procedimiento a la par que se están resolviendo activamente los del nuevo procedimiento. Se ha controlado algo más el caos que reinaba en 2018, pues prácticamente la mayoría de estos expedientes están ya en proceso de ser digitalizados y con la encomienda con los Registradores de la Propiedad se están solucionanco los expedientes digi-

talizados en el año 2016.

¿Y qué ocurre con los expedientes de nacionalidad española del nuevo procedimiento?

Estos expedientes han de revisarse de forma metódica, ya que algunos llegan perfectos (incluso con documentos que no hacen falta aportar) y en cambio otros no aportan los que sí son necesarios

Hace unos meses había 10 funcionarios trabajando en los expedientes desde casa y a través de portátil, que sirvió para poner en marcha un Plan de Choque más ambicioso. Un total de 170 funcionarios se encargan ahora de tramitar y resolver los expedientes de nacionalidad española susceptible de ser resueltos, los de la vía telemática y gracias a la asignación de fondos para este menester •





Dos mil quinientos bolivianos de Mallorca podrán participar en las elecciones presidenciales previstas para el 20 de octubre

Residen 6.000 bolivianos en Mallorca, entre ellos 3.000 en Palma. Se habilitará la sede del CEIP Aina Moll y Marques, ubicado en la Plaza Bisbe de Palou N°6 en la Plaza de los Patines de Palma

BSF

l padrón electoral para los comicios del 20 de octubre en Bolivia supera los siete millones de electores, lo que representa un incremento de más de un millón respecto a las elecciones de hace cinco años.

El censo de electores presen-

tado por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, refleja 7.315.364 bolivianos con derecho a voto, en un país en que el sufragio es obligatorio.

gen- que el sufragio es obligatorio.

Facsímil con imágenes de los candidatos presidenciales a las elecciones generales 2019 en Bolivia.





Recientemente estuvo en Palma el Embajador de Bolivia, Jorge Ramiro Tapia en la foto junto con la vicecónsul de Baleares, Maya Nemtala

El padrón para los anteriores comicios generales en el país fue de 5.973.901 en 2014, con lo que el censo creció en 1.341.463 para los comicios de 2019.

Los habilitados para votar en el exterior son 341.001 en esta ocasión, en especial en países como Argentina, Brasil, Estados Unidos y España.

En este contexto el aumento de electores tanto en el país como en exterior, se explica debido al crecimiento demográfico, al alcanzar la mayoría de edad, a los 18 años, y por la inmigración a otros países. El Estado Plurinacional de Bolivia tiene una población aproximada de 11.216.000 de habitantes, según datos oficiales.

A estas Elecciones Generales 2019 concurren nueve candidaturas; la del presidente del país, Evo Morales, que se presenta a la reelección para un cuarto mandato quien lidera todas las encuestas, y otras ocho de la oposición.

La ley electoral de Bolivia establece que el candidato con al menos el 51 % de votos o el 40 % y 10 puntos de diferencia con el segundo es proclamado vencedor, pero si no se dieran estas circunstancias, habría segunda vuelta entre los dos más votados.

Los bolivianos residentes en 86 ciudades de 34 países podrán votar en las Elecciones Generales del próximo 20 de octubre, para lo cual coordinan el órgano electoral y la Cancillería de Bolivia mediante sus oficinas consulares. En España podrán votar en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Murcia y en Mallorca.

En Palma, los anteriores procesos electorales el año 2014 y el referéndum aprobatorio el año 2016 se realizaron en el Velódromo antes denominado "Palma Arena", este 20 de octubre el recito electoral cedido por el Ayuntamiento de Palma es el CEIP Aina Moll y Marques, ubicado en la Plaza Bisbe de Palou Nº6 (Plaza de los Patines) donde de acuerdo datos del Viceconsulado de Bolivia en Palma y representantes del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (OEP) aproximadamente de 2500 bolivianos y bolivianas acudirán a emitir su voto en 10 mesas de sufragio



Los argentinos de Mallorca inscritos en el padrón electoral podrán votar el consulado de Palma este 27 de octubre

La oficina consular se habilitará de 8h a 18h para que sus connacionales ejerzan este derecho

I domingo 27 de octubre de 2019 se llevarán a cabo las Elecciones Generales de la República Argentina, en las que se elegirán los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, así como Diputados Nacionales de todas la Provincias argentinas y Senadores Nacionales de las Provincias de Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y la Ciudad de Buenos Aires.

Paralelamente a los comicios que se celebrarán en territorio argentino, los ciudadanos residentes en el exterior que se encuentren debidamente empadronados para votar en su país de residencia, podrán hacerlo en las diferentes representaciones diplomáticas y consulares de la República Argentina. Cada voto se adjudicará al distrito electoral correspondiente al último domicilio registrado en la Argentina.

En este sentido, el Consulado de la República Argentina en Palma de Mallorca (Calle San Miguel, 30, 4° C) estará abierto el día domingo 27 de octubre de 8 a 18 horas para la celebración del acto electoral. Se encuentran habilitados para emitir su voto cerca de 4.000 ciudadanos argentinos empadronados en la jurisdicción. Si bien el voto de los ciudadanos residentes en el exterior tiene carácter optativo, se espera un alto grado de participación de la ciudadanía, afirmó el Cónsul Roberto Alonso.

Quienes se encuentren empadronados para votar en el consulado de Argentina en Palma de Mallorca y decidan por ejercer su derecho a participar del sufragio, deberán acudir personalmente el 27 de octubre en las horas señaladas anteriormente con el último ejemplar de su DNI vigente.

¿Macri o Fernández?

Dos sondeos de opinión de intención de voto dados a conocer recientemente por el diario Clarín dan, nuevamente, una ventaja ostensible al candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, quien en las dos encuestas le lleva más de 20 puntos a su contendiente, el actual mandatario Mauricio Macri, con vistas a las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 27 de octubre.

La distancia aumentó respecto de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 11 de agosto, en las que el Frente de Todos fue el sector más votado, con 49,49% de las adhesiones, contra 32,93% del oficialismo, una diferencia de 16,56 puntos porcentuales.

De acuerdo con el estudio realizado en los primeros días de octubre por la consultora Clivajes, la fórmula integrada por Alberto y Cristina Fernández obtendría 53,70% de los votos, contra 33,20% que conseguiría la dupla oficialista que componen Macri y el peronista Miguel Ángel Pichetto.

Mucho más atrás, con 8,20% se ubicaría, de acuerdo con la consulta, la fórmula del sector Consenso Federal, que tiene como candidato presidencial a Roberto Lavagna y como vice al gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubev.



En otra encuesta, de la empresa CB Consultora, con sede en la ciudad de Córdoba, la ventaja del Frente de Todos también es amplia: 52,70% contra 31,30%. En este sondeo en tercer lugar aparece también Lavagna, pero con sólo 4,10% de las adhesiones.

Cabe aclarar que de acuerdo con el sistema electoral argentino, una fórmula presidencial ganará en la primera vuelta si obtiene más de 40% de los votos o diez puntos porcentuales más que la que quede en segundo lugar.

Es por esto que la coincidencia, tanto en las encuestas reseñadas como en la gran mayoría que ha circulado en las últimas semanas en Argentina, dejan claro que Alberto Fernández casi con seguridad será el presidente a partir del 9 de diciembre.

Fuente la Diaria.com



El nacimiento de venta ilegal de citas previas por la crisis en las oficinas de extranjería

Muchos inmigrantes están quedando con sus tarjetas de residencias caducadas y sin poder renovar sus permisos

Parainmigrantes.info

Según la abogada especializada en extranjería, Beatriz Tobón, "es un auténtico drama lo que están sufriendo los extranjeros desde hace aproximadamente un año que empezó a colapsarse el sistema de cita previa para los trámites de extranjería a través de la plataforma electrónica habilitada por la administración.

Desde hace unos meses la situación se ha puesto peor, a tal punto que muchos inmigrantes están quedando con sus tarjetas de residencia caducadas, sin poder renovar sus permisos de residencia y esto les conlleva enormes perjuicios. La letrada comenta que estas personas han llegado a perder su trabajo, incluso les bloquean su cuenta bancaria y no pueden acceder a la asistencia sanitaria.

Desde hace unos meses atrás conseguir una cita previa para los tramites de extranjería es casi imposible. Es insistir durante el día, noche y hasta la madrugada, en repetidas ocasiones, entrando a la plataforma electrónica de cita previa con la esperanza de tener una cita, con resultados casi siempre infructuosos, saliendo constantemente un mensaje que reza: "en este momento no hay citas disponibles. En breve, la oficina pondrá a su disposición nuevas citas".



Esta situación caótica en la búsqueda de las citas previas ha ocasionado que muchos extranjeros no puedan renovar su residencia a tiempo y caigan en situación de irregularidad por tener su tarjeta caducada, o que los que han obtenido una autorización de residencia tengan que esperar 4 o 5 meses para poner huellas y obtener su respectiva tarjeta de residencia TIE, así como los ciudadanos de la Unión Europea para la obtención de su NIE o de su Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión (Resi-

El perjuicio para los inmigrantes es máximo: "Sin cita, no hay papeles. Sin papeles no hay trabajo formal, ni cuenta bancaria, ni alquiler. Ni tranquilidad.", afirma la abogada nacionalizada española de origen colombiano.

Debido a esta problemática se conoce que hay personas inescrupulosas cobrando por obtener citas previas, según fuentes conocedoras mencionan que en este "mercado negro de citas", se está cobrando en Madrid hasta 180 euros por cita y que en Barcelona ese precio podría ser el doble.

'Vidas detenidas y negocio con los desesperados ante la falta de citas en Extranjería para trámites fundamentales", publica el Diario Público. Decenas de inmigrantes protestan ante la Oficina de Extranjería de Madrid por la imposibilidad de que la Delegación de Gobierno les dé una cita previa para solicitar o renovar sus permisos de residencia y otros trámites sin los que no pueden acceder a sus derechos básicos. Exhibiendo en la protesta pancartas y gritos de: "El Gobierno nos condena a la irregularidad", "Vergüenza", "no más maltrato institucional".

El diario Público informa que desde la Delegación de Gobierno en Madrid reconocen la existencia de "dificultades", aunque no han podido precisar las razones por las que estos ciudadanos, con todos sus papeles en regla, se ven en esta espiral que les priva de lo más básico y que la única medida que Delegación del Gobierno había tomado llegó el jueves. "Publicó una nota informando de que iba a habilitar dos horarios para pedir cita para solicitar el arraigo", sostiene.

Sería a las 12.00 horas y a las 20.00 horas. De este modo, exponía el Gobierno, se evitaba que la gente tuviera que estar entrando en la web a todas horas para probar suerte y se lograría mitigar la reventa de citas.

El Diario El Confidencial también informa sobre esta problemática con titulares como: La 'reventa' de citas colapsa Extranjería: "Por 180 euros te consigo hora".

'Si echas nueve horas al día, consigues una cita seguro, ¿pero quién puede hacer eso? Denuncian en este diario que el colapso en el sistema de citas de las oficinas de Extranjería ha dado pie a la especulación de locutorios, particulares y bufetes que hacen caja solo por dar hora con la administración. Desde hace dos años, según denuncian las asociaciones y los afectados, conseguir cita para un trámite tan simple como renovar el NIE o el permiso de residencia se ha vuelto misión imposible, aunque es especialmente insostenible desde los últimos ocho o nueve meses. Informan que la falta de funcionarios en las oficinas de Extranjería

y la escasez de la cartera de citaciones ha provocado que gran parte de los afectados tengan que recurrir a un "intermediario" para conseguir a cambio de dinero algo que debería ser gratis.

"El virus de la venta ilegal de citas podría extenderse a varios lugares de España", la letrada Tobón no conoce de algún caso en concreto, pero no descarta que ante la desesperación en Mallorca comiencen a presentarse casos.

Según el portal parainmigrantes.com el mercado de venta ilegal de citas es evidente. Esta situación desesperada de muchos inmigrantes está haciendo que algunos locutorios y personas sin escrúpulos se lucren.

Lo que debería ser el trámite más simple de Extranjería, obtener una cita, se ha convertido en toda una odisea. Los encargados de conseguir estas citas para negociar con ellas, están cobrando en Madrid hasta 150 euros por cita y en Barcelona ese precio incluso puede resultar el doble

Se está denunciando que dichos intermediarios acaparan toda la disponibilidad posible de turnos, por lo que este problema se está agravando. Según las fuentes conocedoras del sistema de gestión de citas esto hace todavía más difícil conseguir cita previa sin pagar •







Juan Manuel Gómez Gordiola: "El drama de la irregularidad inmerecida por culpa de la deficiente prestación de servicios de la Oficina de Extranjería"

El diputado de la formación política Ciudadanos denuncia en el Parlament balear la preocupante situación a la que se enfrentan los colectivos inmigrantes

Redacción BSF

uan Manuel Gómez Gordiola, diputado por la formación política Ciudadanos recientemente presentó ante el Parlament balear una proposición no de ley en la que emplaza al Govern en aras de que se exijan mejoras al Gobierno Central por el actual mal funcionamiento y baja calidad del servicio público que presta la actual Oficina de Extranjería de Baleares.

El diputado naranja en su propuesta afirma que los servicios "están colapsados desde hace ya más de un año. Esta situación está impidiendo que miles de personas puedan tramitar una documentación que es imprescindible para desarrollar su vida con normalidad, como por ejemplo, autorizaciones de residencia, tanto iniciales como renovaciones, expedición del NIE".

En su exposición, Gómez Gordiola dice que de esta manera, se plantean serios problemas cuando estos trámites tienen que formalizarse presencialmente (que es prácticamente siempre), ya que necesitan de otro trámite previo, que es la de la obtención de una cita para personarse en la administración".

Agrega que por una parte, cuando se intenta obtener la cita previa telemática la gente se encuentra con unos horarios que no están publicados en sitio alguno, con la indisponibilidad del servicio para algunos trámites y con una puerta abierta a "mafias" que están traficando con las citas.

Y, por otra parte, el dipu-

tado argumenta que cuando se requiere obtener algún tipo de información telefónica, simplemente nadie coge el teléfono. "La problemática está puesta aquí de manifiesto supone un verdadero drama, el drama de la irregularidad sobrevenida, e inmerecida, el drama de la caducidad de las prestaciones a las que se tienen derecho, el drama de perder el trabajo".

Gómez matiza en la reunión con varias asociaciones de inmigrantes a mitad de este año. "El problema se expuso, pero hasta la fecha no hay solución alguna. Son miles las personas que están viendo como su documentación está caducada o en fechas próximas caducarán sin poder hacer nada al respecto al no obtener solución por parte de la Administración".



Juan Manuel Gómez i Gordiola, diputado por Ciudadanos

Denuncia que muchas personas "se ven impedidas de iniciar la tramitación de la documentación contando con los requisitos legales para ello, como también los hay que no pueden acceder a la renovación de la documentación de la que disponen".

En su exposición, el ex gerente de la agencia de cooperación internacional hasta hace dos legislaturas, resalta la imposibilidad de acceder con normalidad al servicio de "cita previa" para iniciar los trámites correspondientes. "Es imposible realizar ningún tipo de gestión telefónica con la Oficina de Extranjería en las Illes Balears, ya que nunca se recibe respuesta a las llamadas realizadas.

Dentro de las soluciones plantea dotar de los medios humanos y materiales adecuados a este servicio de la Administración General del Estado para dar solución de manera inminente a la problemática generada, y al mismo tiempo, insta al Govern para que exija al Gobierno Central a que actúe a la mayor brevedad posible y resuelva el colapso existente en todos y cuantos trámites los usuarios precisan realizar, y de esta manera evitar la situación de incertidumbre así como las irregularidades sobrevenidas por las que se están viendo afectados los extranjeros residentes en nuestra Comunidad Autónoma.

El Parlament insta al Govern

a que realice las gestiones oportunas para que el acuerdo de colaboración firmado entre la Delegación de Gobierno y el ICAIB (Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears) en fecha 15 de marzo, que en este momento afecta únicamente a los trámites iniciales en "extranjería", se amplíe al resto de actuaciones necesarias ante la Administración con motivo de la documentación a tramitar y, que, por lo tanto, no sea una colaboración única y exclusivamente para el inicio de los procedimientos trámites, tal cual como se está haciendo en otras Comunidades Autónomas con otros Colegios Profesionales de Abogados.

De la misma forma insta al Govern a que dé la correcta dimensión al servicio de la Oficina de Información a la Inmigración (OFIM), para desarrrollar sus funciones de información y tramitación en materia de extranjería, dado que la coyuntura actual requiere de más medios humanos e intensificar la colaboración y coordinación con la oficina de Extranjería dependiente de la Delegación de Gobierno.

Cabe recordar que Juan Manuel Gómez fue director general de la desaparecida, Conselleria de Inmigración del 2005 al 2007, y cuando ha estado fuera de la línea política no ha perdido el contacto con las asociaciones más representativas de inmigrantes y portavoces de las Casas Baleares en el exterior ●





Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma 652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

Tomeu Cifre Ochogavía: "Nunca pensé en tirar la toalla, siempre he pensado en trabajar para el bienestar de Pollença"

A pesar de llevar cuatro años fuera de la alcaldía, nunca pensó en tirar la toalla.
Politicamente jamás se sintió derrotado, aunque reconoce que estar en un partido independiente no deja de ser complejo, concretamente a la hora de los pactos



Tomeu Cifre Ochogavía, Alcalde de Pollença

Por Juan Pablo Blanco A

ras cuatro años en la oposición, Tomeu Cifre que ha recuperado la alcaldía de Pollença con el partido independiente Tots Per Pollença, no vacila en afirmar que la "la idea es recuperar darle un vuelco a las políticas gestión del municipio".

Y quien más que él para conocer las necesidades de su municipio, no en vano lo avalan las experiencias anteriores que tuvo en dos legislaturas como alcalde. "Somos un municipio puntero desde el punto de vista turístico y lo que necesitamos es que haya unas infraestructuras de calidad para los visitantes y residentes", para agregar que Pollença debe ser un referente en marcar la diferencia en servicios de calidad, especialmente en épocas de recesión económica.

Refiriéndose a los problemas que se ha encontrado en estos cuatro meses desde su posesión en el cargo, matiza en los presupuestos que se aprobaron en el pasado mes de julio.

"Teníamos unos temas prioritarios a los que no se les prestaba atención, en estos cuatro primeros meses hemos comenzado a dar solución. Realmente no se hacía nada en inversión de lo que se presentaba".

Al hablar de las obras prioritarias se refirió al nuevo PAC, que según él, "es una de las necesidades sanitarias básicas para los habitantes", además de mejorar la peatonalización de algunas calles en Pollença y en el Puerto y la construcción de un nuevo pabellón municipal. Otro de los retos en los que incide apunta a las mejoras del día a día en los servicios de limpieza, recogida de basuras, agua potable y seguridad del municipio.

Respecto a la construcción de un nuevo PAC, el alcalde pollençí, manifiesta que "tenemos en estos momentos uno obsoleto, esperamos que la Conselleria mantenga su compromiso, y en esa línea, añade que "le ofertamos el solar de Can Bach que es mucho mejor que el elegido anteriormente, esperemos que el Govern se implique en este proyecto para que sea una realidad cuanto antes".

En la línea del tipo de turismo en el municipio, Cifre lo califica de "familiar- residencial con una planta hotelera no muy extensa", y por ello la recesión, exceptuando julio y agosto, ha afectado a esta parte del turismo debido a que no ha habido tantas reservas como en años anteriores.

Los pequeños empresarios de viviendas vacacionales se han visto afectados. En ese sentido, ha
manifestado que se deben
poner en marcha políticas
para atraer el turismo en
temporada alta, e incluso,
ofrecer productos atractivos en temporada baja
para que la economía del
municipio no se vea resentida.

Actualmente, el mandatario reconoce que se observan muchos locales que se alquilan, no se ven las terrazas con una gran afluencia de clientes y las playas no estuvieron en el verano con un índice alto de vacacionistas, algo que lógicamente preocupa a todos los del pueblo.

Hablando de la diversidad cultural de residentes del municipio, anotó que desde el ámbito social se seguirá apostando para que ningún habitante de Pollença se quede sin ninguna asistencia de necesidades básicas, además de la continuidad que se le seguirá dando a las jornadas interculturales que han arrojado un éxito absoluto y de la apuesta por políticas de educación el ámbito educativo y deportivo.

Finalmente, envió un mensaje:

"la gente de Pollença debe creer en su pueblo y en sus dirigentes. Están en lugar privilegiado para vivir. Tenemos que trabajar entre todos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía" ●





"Queremos que los ciudadanos de otros países se sientan como en su casa y participen de las costumbres de nuestro municipio"

Hasta 2018, según el Instituto Nacional de Estadística, INE, en Montuiri (Mallorca) residían 2867 personas. Un gran porcentaje es de origen inmigrante.

Por Juan Pablo Blanco

aleares Sin Fronteras: ¿Cómo es la convivencia de la comunidad inmigrante en Montuïri?

Joan Verger: Montuïri es un pueblo de acogida, donde tenemos bastante inmigración, si bien es verdad que ha disminuido desde la crisis del 2008, especialmente la latinoamericana, pero seguimos acogiendo a gente de varias nacionalidades. Tenemos residentes de Latinoamérica, del norte de Europa, y como no, del Magreb. Son las comunidades más numerosas en el pueblo en cuanto a extranjeros. Queremos que se sientan como en su casa y participen de las costumbres de nuestro municipio.

BSF: Para las personas que no conocen Montuïri, ¿cómo nos puede "vender" el municipio para los recién llegados?

J.V.: Les diría que Montuïri es un pueblo típico del Pla de Mallorca. El

Pla no tiene nada que ver con la costa ni con pueblos típicamente turísticos. El Pla lo conservamos tal y como era antes Mallorca, sobretodo paisajísticamente. Sí es verdad que tenemos todas las comodidades que hacen falta. Los invitamos a que vengan, vean y disfruten nuestro municipio, quienes tengan la posibilidad de quedarse a vivir serán bienvenidos.

BSF: Lo más característico de los pueblos suelen ser las fiestas. ¿Qué nos puede contar de las que se realizan en el municipio?

J.V.: Recientemente hemos terminado las fiestas patronales, que son el 24 de agosto con motivo de San Bartolomé, también tenemos las típicas danzas de los 'dimonis i cossiers', tradición que compartimos con otros municipios, en definitiva, somos unos de los municipios más visitados en relación a esta danza. Tenemos unas fiestas multitudinarias en las que intentamos que todo el mundo se lo pase bien.

BSF: ¿Qué ventajas tiene el municipio respecto a otros en cuanto a

movilidad?

J.V.: Una característica importante para instalarse en Montuïri es la centralidad del pueblo. Está localizado a media hora de cualquier rincón de la isla y eso es un aliciente importante. Estamos en el corazón de Mallorca. La tranquilidad que se respira en el Pla son puntos importantes que eligen nuestros vecinos a la hora de instalarse aquí.

BSF: ¿Cómo se afronta el turismo y qué se hace para atraer a los turistas?

J.V.: Últimamente se ha puesto de moda la vivienda vacacional, que difiere un poco del modelo clásico de turismo que conocemos de toda la vida. Intentamos que estas familias o este nuevo turismo se instale en Montuïri, pero sin maltratar el paisaje, sin perder las costumbres. Intentamos a través del turismo sacar el máximo rendimiento posible, decir lo contrario sería mentira. Sin embargo para nosotros lo primordial es no caer en la degradación del municipio y su



Joan Verger, Alcalde de Montuïri.

entorno

BSF: ¿Cuáles son los retos que se ha encontrado y los retos que quiere asumir en esta nueva legislatura?

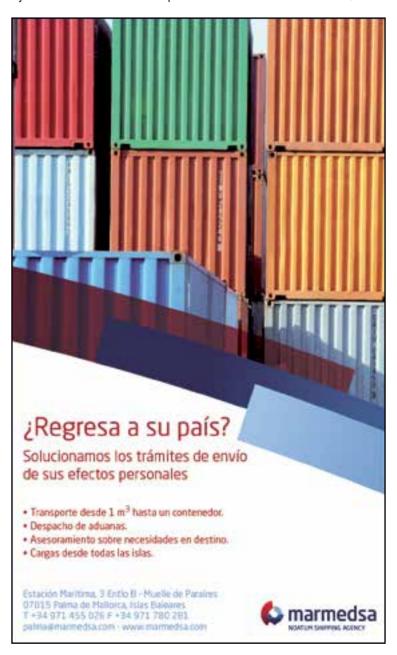
J.V.: Nosotros ya venimos de la legislatura pasada y asumimos unos retos: mejorar económicamente el Ayuntamiento dando facilidades para

que empresas exteriores vengan aquí a instalarse. Estamos a punto de aprobar un plan para construir un nuevo polígono donde estas "nuevas empresas" puedan estar creando necesidad de mano de obra con lo que atraeremos a nuevos habitantes al municipio.

Además, tenemos una pequeña deficiencia con el centro de salud, y estamos en contacto con la Conselleria de Salud para que nos construyan un centro nuevo. En cuanto a cultura, aquí tenemos un yacimiento arqueológico muy importante: el poblat de Son Fornés, que es de los más importantes del Mediterráneo y le queremos dar una potencialidad que se merece. El Ayuntamiento adquirió hace años unos terrenos llamados 'Ses Cases de Son Fornés', y vamos a construir un museo para trasladar el actual situado en un molino antiguo.

Vea esta entrevista a través de nuestro Canal YOUTUBE Baleares Sin Fronteras ●





Asociaciones de varios países se tomaron el Parque Sa Riera en la IV edición de la Feria de las Culturas

Redacción BSF

a jornada congregó a entidades sociales de diferentes partes del mundo

El pasado 28 de septiembre se realizó con éxito la IV Feria de las Culturas en la participaron una veintena de asociaciones de diferentes países. El Parque Sa Riera acogió una jornada de gastronomía, bailes típicos y presentaciones musicales. Esta actividad en la que colabora activamente el consistorio palmesano tiene por objetivo congregar a diversas culturas con el fin de dar a conocer las costumbres y lo más representativo de los ciudadanos extranjeros residentes en la capital balear.

En el recinto palmesano se hicieron presentes algunos regidores de Cort, cónsules de varios países, representantes de ONGS y entidades vecinales, entre otros. Para la quinta edición se está evaluando la posibilidad de realizar la convocatoria en otro punto de la ciudad, pero aún no está confirmada la decisión











Los stands de las distintas asociaciones culturales recibieron una muy positiva acogida del numeroso público visitante















GO ANIVERSARIO

los días sábado 19 y domingo 20 de octubre de 2019, de 11 a 23 hs en el Parque de las Estaciones de Palma































Artesanías de Colombia





























Balance positivo de comienzo de liga del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club

El equipo suma quince puntos producto de cuatro victorias, tres empates y una derrota



Equipo inicialista que derrotó 5-0 al Binissalem

Por Álex Pomar

l Baleares Sin Fronteras inició una temporada con el objetivo del regreso a Primera Regional de Mallorca, una categoría que se perdió la pasada campaña en los despachos. Y parece que los jugadores del equipo han entendido el mensaje, en ocho jornadas disputadas hasta el momento, tan solo se ha perdido un encuentro, se han empatado tres y se ha conseguido la victoria en otros cuatro.

Tras la última edición donde se publicó información acerca del equipo (la primera de septiembre – número 350), el conjunto ajedrezado encaraba el partido ante el Juventud Can Picafort, al cual se le ganó por 3 a o.

En la siguiente jornada se visitó al San Cayetano, equipo que juega sus partidos también en Son Moix. Dicho encuentro estuvo marcado por la falta de acierto: muchas ocasiones, pero sin que llegara el tan ansiado gol.

La polémica también sobre-

voló el campo palmesano, ya que el jugador Iván Darío Mora fue expulsado en el minuto 94 de forma algo rigurosa, y posteriormente sancionado con cinco partidos.

En la sexta jornada volvieron los goles; victoria 2 a o frente al Sóller 'B' que supuso una nueva bocanada de aire fresco. Pero la polémica parece que esta temporada no estará muy alejada del equipo, debido a que en el siguiente partido frente al Athletic Club Montuïri, las decisiones arbitrales no fueron del todo acertadas.

Hasta dos penaltis se contabilizaron en el banquillo palmesano que el colegiado no señaló. Dos puntos importantes que se perdieron, pero la liga continúa.

La jornada ocho deparaba un nuevo festín de goles para los hombres de Pepe Mulet. Victoria por 5 a o frente al Binissalem 'B' en el partido adelantado de la jornada, debido a que por políticas municipales el 12 de octubre, festivo, el Polideportivo de Son Moix permanece cerrado, no obstante es un tema que

requiere un capítulo aparte.

Contra el Binissalem pronto se abriría el marcador: Carlos Medrano en el minuto 10 de partido realizó una gran acción internándose en el área y conectando un disparo al primer palo que no podría rechazar el portero, convirtiéndose en el primer gol de la noche y en el primero del jugador colombiano en la temporada. Tan solo dieciséis minutos más tarde llegaría el segundo. Atzel Yerón Castro, caracterizándose por su juego descarado y atrevido, se internó por banda derecha para conectar también un potente disparo que iría directo al fondo de las mallas. Este tanto sería el primero para el jugador ecuatoriano en liga.

A falta de cinco minutos para llegar al descanso, un balón robado a la defensa del conjunto binissalemer, permitió que Elías Galli, uno de los jugadores destacados del encuentro, batiera con un chut raso al portero y pusiera el 3 a o en el marcador.

El cuarto de la noche llegaría a falta de diez minutos del final. Gran combinación entre Pedro González, Antony Fernández y Atzel Yerón. Este último recogería el pase para encarar el área, y a la tercera, poner el segundo gol en su cuenta personal y el 4 a o. Y ocho minutos después, el guaraní, Pedro Ramón cerraría el encuentro con un disparo desde dentro del área y escorado en banda derecha.

Un partido muy completo, con mucha posesión y con las cosas claras. El encuentro también dejó dos noticias más: el debut del portero italiano Gioele Tabarelli y del defensa colombiano



Buena actuación del trio arbitral en el Polideportivo de Son Moix



Pedro González, paraguayo; Carlos Medrano, colombiano; Elias Galli, uruguayo y Atzel por partida doble, los goleadores de la noche contra el Binissalem



Experiencia y juventud, Oscar Meza, portero colombiano ha estado en el fútbol profesional en varios países, mientras que el joven italiano, Gioele Tabarelli ha militado en equipos juveniles de su país.



Juan Muntaner, segundo entrenador y Héctor Souto, director deportivo, quien cumple una titánica labor al frente de este área

Joan Sebastián Goméz.

Tras esta victoria, Baleares Sin Fronteras acumula 15 puntos, con 20 goles a favor y 5 en contra, circunstancia que lo convierte en el equipo menos goleado de la categoría.

Unos buenos números antes

de la llegada de un auténtico tourmalet: Establiments, Lloret, Escolar y Artà son los próximos rivales del conjunto ajedrezado. Una prueba de fuego para los de Pepe Mulet, que deben pasar con nota si quieren aspirar al ascenso •



El poeta y escritor uruguayo, Miguel Matías presentará su tercer libro el 11 de noviembre en el Casal de Inmigrantes de Palma

Miguel Matias, 28 años, es poeta y escritor. Nació en Montevideo-Uruguay. Llegó a Mallorca con 15 años, acompañado de sus padres y hermanas.

Redacción BSF

n la isla se le despierta el amor por la poesía como uno medio de expresión absoluta. A través de la soledad, en plena adolescencia encontró un modo de escape que se transformará a día de hoy en una forma de vida.

En el 2012 publicó el primer libro de poemas titulado "Amanecer". En él, aparece reflejada la inocencia, la ilusión y la soledad enamorada del proyecto de poeta adolescente en pleno proceso de metamorfosis.

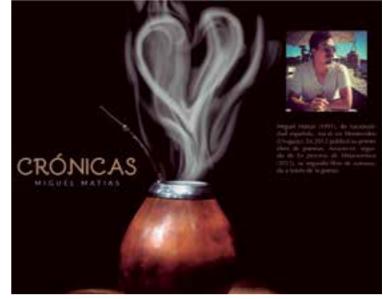
Siguiendo la misma línea, edita el segundo libro al año siguiente. "En Proceso de Metamorfosis", el trabajo para su sorpresa fue catalogado como auto-ayuda y despertó muy buenos comentarios entre la gente de letras.

Confiesa que a través de la poesía consiguió dejar en libertad un amor que no fue, esa ilusión y proyección que tenía sobre una musa que desapareció y le inspiró para crear poemas que siempre recordará.

Durante estos años el joven poeta ha colaborado en libros y escribe en su blog personal textos y poemas. También tiene otra faceta, se le facilita la redacción de artículos deportivos en una página web dedicada al fútbol uruguayo.

En esta nueva etapa, luego de seis años sin publicar, decide sacar nuevamente un libro titulado; "Crónicas". Dice que "es un trabajo cargado de historias que viví. Muchas de estas historias las inventé".





El joven escritor y poeta uruguayo Miguel Matías y la portada de su obra más reciente: "Crónicas".

En este libro se muestra en un conflicto con la sociedad que no reconoce, concretamente, le cuesta encajar con el mundo actual. Basa sus ideas en la experiencia, concretamente en el paralelo que hace del continente europeo con el americano y el proceso de madurez que impacta la condición personal en cada viaje.

En ese libro navega con el niño que acompañó a sus abuelos hasta llegar al adolescente inmaduro que trataba de divertirse sin medir las consecuencias, hasta el impacto del flechazo de cupido y la inspiración asombrosa de una musa que llegó y nuevamente y desapareció sin despedirse, una historia que lo marcó, y a la vez lo inspiró.

El 11 de noviembre será la primera presentación del libro en Palma de Mallorca, a las 19 horas en el Casal de la Inmigración, localizado en la calle Eusebio Estada, 48



El Centro Flassaders acoge la presentación de la primera Asociación Multicultural LGTB

Desde la entidad consideran que existen prejuicios injustificados y temores infundados hacía el colectivo





Asistentes de diversas entidades sociales y representantes políticos durante el acto de presentación, en el Centro Cultural Flassaders, de la primera asociación muticultural LGTB que organizó una exposición de arte a beneficio de ALAS (asociación de lucha contra el SIDA).

Por Juan Pablo Blanco A

ara Alberto Rosauro, director general de la concejalía de Justicia Social y LGTB del Ayuntamiento de Palma, "ya era hora de que la luz resurgiera de la oscuridad", al referirse a la primera Asociación Multicultural LGTB que se

acaba de fundar.

En la presentación de la entidad conformada por personas de varias nacionalidades, Rosauro reprochó ciertos relatos de odio y prejuicios que existen en las sociedades modernas:

"Nadie nos tiene que imponer el estilo de vida que debemos llevar, ni menos intimidarnos, no podemos estar escondidos, muchas personas han sacrificado hasta sus propias vidas para que nosotros hoy por hoy tengamos derechos y podamos expresarnos".

En su discurso, el director del área señaló la bandera LGTB que ondea a las afueras del Centro Flassaders del Ayuntamiento donde se encuentra la regiduría de Justicia Social. "Estamos aquí para demostrar que las cosas han cambiado, y en esa línea el tejido asociativo representa una gran apoyo para unir fuerzas".

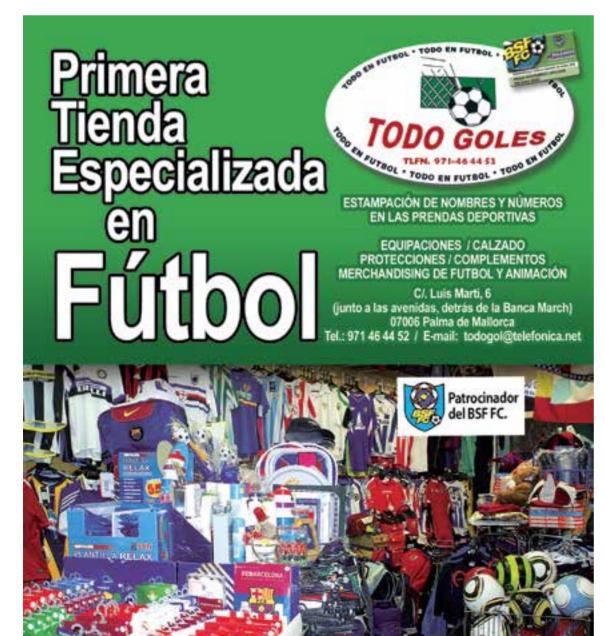
Por su parte el Presidente de la asociación, John Kosi destacó la implicación de cada uno de la entidad a las diferentes actividades que organice el Ayuntamiento de Palma. En esa línea, en paralelo a la presentación en sociedad de esta entidad se hizo una exposición de cuadros de artistas de varias nacionalidades.

El mallorquín, Gabriel Mas, vicepresidente de la asociación desde su perspectiva considera que a la sociedad le falta información sobre el colectivo LGTB produciéndose temores infundados o miedos por la propia falta de información", además considera que



Lucio Sanz, pintor peruano.

hay dramas humanos de personas llegadas de afuera que no sabe a dónde ir a buscar información o asesoría legal •





Marisa Martín, residente en Mallorca, feliz jubilada gracias a la gestión de PCB tramitaciones

Obtuvo su jubilación en menos de un año, tiempo record

BSF

os convenios bilaterales de jubilación entre los países latinoamericanos con España están comenzando a arrojar resultados positivos. Un fidedigno testimonio es el de una solicitante originaria de Argentina que gracias la Pensiones por Convenios Bilaterales (PCB) acaba de recibir la feliz noticia.

La directora de esta oficina especializada en tramitar estos convenios, Patricia Oteiza, comenta que "presentamos la solicitud para su jubilación por convenio con Argentina en Febrero del 2019 y nos acaban de contestar del ANSES que ya salió la resolución de su jubilación en Argentina. Es un tiempo record ya que lo normal es que se tarde un año o más



Marisa Martín, feliz jubilada

en responder", en esa línea no es para menos la satisfacción de la clienta, también PCB suma otro logro en su historial de tramitaciones de pensiones.

Marisa tenía aportados en Argentina 24 años y en España cinco años, es decir el que más le va a pagar es el Estado argentino, a tenor de que es el país en el que más aporte realizó. Cuando llegue a la edad para pensionarse en España, se presentará la solicitud para que puede cobrar sus aportes hechos aquí.

"Estamos muy contentos de que esta pensión se resolviera rápidamente e invitamos a quienes estén comenzando con los trámites de la pensión en su país de origen o en España acudir a nuestros servicios".

No es recomendable dejar para los últimos años, en ese sentido, Patricia Oteiza aconseja a los cotizantes en sus países de origen estar seguros de que todos los años de cotización les aparezca. "Infortunadamente hay personas que se han llevado desagradables experiencias, por eso les aconsejo no dejar todo para último momento. Es mejor adelantarse a los problemas,



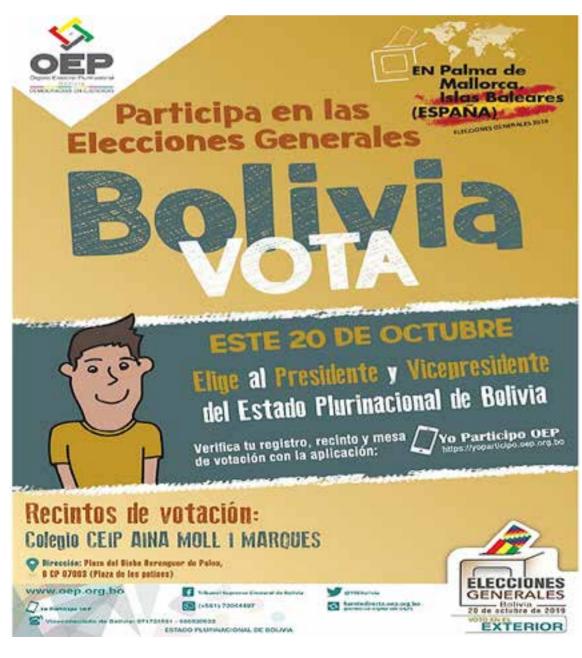
La letrada Beatriz Tobón gestiona la reagrupación familiar de Horacio Palacios y su hijo recientemente llegado desde Argentina.

especialmente en temas sensibles como nuestra jubilación".

Reagrupación familiar

Horacio Palacios, está tramitando la reagrupación familiar de su hijo, que llegó hace poco de Argentina. Ambos a través de PCB, Extranjería están gestionando la primera tarjeta de residencia. El procedimiento lo está llevando la abogada, Beatriz Tobón, que los asesora para cumplimentar todos los requisitos exigidos por extranjería para obtener dentro de pocos días su primera tarjeta. "Estamos muy satisfechos del servicio que nos han ofrecido, no dudamos en recomendar los servicios de la letrada Tobón".

PCB tramitaciones pensiones y extranjerías cita previa al 628 47 89 14 ●





Baleares Sin Fronteras llega a un acuerdo con el Joventut Mallorca para potenciar el fútbol base

Se pondrán en marcha tres etapas distintas para que el jugador de acuerdo a la edad y a las expectativas tenga la opción de escoger

Redacción BSF

aleares Sin Fronteras firmó un convenio futbolístico con el nuevo club de fútbol Joventut Mallorca (antes Son Oliva) presidido por Salvador Mateu y dirigido por el futbolista profesional Paco Higuera (Paquete), el ex internacional español que jugó en varios equipos de la primera división española y mexicana, capitanea un nuevo proyecto del balompié en el que predomina la calidad de sus

jugadores y el cuerpo técnico.

Es una gran oportunidad para que Baleares Sin Fronteras crezca deportivamente abriéndose a la competición de futbol base en Mallorca, de una forma controlada por la directiva, concretamente, los futuros jugadores que provengan de familias de varias nacionalidades dispondrán de las posibilidades de expansión en el fútbol profesional, gracias a los acuerdos del Joventut Mallorca con clubes profesionales españoles e ingleses.

Se pondrán en marcha tres etapas distintas del fútbol base: la primera es la de formación deportiva de niños y niñas de hasta 5 años, con dos clases semanales y disputa de torneos con otros clubes de la isla. La segunda consiste en la tecnificación de jugadores de campo y porteros que hasta los 12 años podrán mejorar su técnica y habilidades, compartiendo las tres clases semanales con otros futbolistas de distintos clubes de Mallorca.

Y la tercera es la competición en

Dos clases semanales impartidas por las tardes a las 17:30 horas en el campo del Joventut Mallorca lantes Son Olive) con unas condiciones especiales, gracias a nuestro convenio deportivo.

No es preciso estar federado - Umbro facilita las equipaciones de entrenamiento — Habrá dos grupos: BABY de 3 a 5 años y TÉCNICO de 6 a 9 años - El precio es de 35 € de matrícula que incluye la ropa y 30 € mensuales

INFORMATE Illumindo al 655 20 70 19

PLAZAS LIMITADAS





Tres apasionados por el fútbol -Salvador Mateu (con gafas) presidente del Club Joventut Mallorca, Paco Higuera (camisa oscura), ex jugador internacional español, y Juan Pablo Blanco, presidente del BSFFC- comparten ahora la satisfacción de promover conjuntamente este deporte entre los más pequeños.

Ahora ya tenemos
ESCUELA DE FÚTBOL
LO QUE ESPERABA NUESTRA AFICIÓN

de categorías de Prebenjamínes, Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles. Los distintos equipos que conforman el Joventut Mallorca militan en las máximas categorías del futbol regional. Esta circunstancia permitirá a los lectores del periódico y aficionados del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club que sus hijos puedan acceder a los campeonatos del más alto nivel, beneficiando con esto su integración, el crecimiento en los valores del fútbol y el respeto en el deporte que siempre ha impartido su presidente Salvador en conjunto con Juan Pablo Blanco.

sus equipos inscritos en la FFIB

Las incorporaciones de jugadores de todas las edades es inmediata, sólo será necesario ponerse en contacto con la dirección de Baleares Sin Fronteras para coordinar las pruebas de capacitación con la dirección deportiva del Joventut.

Para Salvador Mateo este acuerdo constituye un avance a la integración de culturas a través del deporte, en este caso el fútbol.

"Estamos acostumbrados a tener en nuestro club, antes Son Oliva y ahora Joventut Mallorca, niños y niñas de todas las nacionalidades. Le apostamos a la multiculturalidad en esta casa y por eso hemos tocado las puertas no solo del equipo Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, sino del propio perió-

dico del que sabemos congrega un gran número de nacionalidades".

Por su parte, Juan Pablo Blanco, Presidente del equipo Baleares Sin Fronteras Fútbol Club y director del periódico con el mismo nombre, se sintió honrado de que "seamos nosotros los escogidos por un club como el Joventut Mallorca", en esa línea agregó que "no ahorraremos esfuerzos para que este proyecto se consolide, nos encargaremos que los lectores del periódico y aficionados al equipo se unan a este acuerdo".

No solamente se trata de captar a los menores para llevarlos al Joventut Mallorca, desde la directiva del Baleares Sin Fronteras habrá un detallado seguimiento de los chávales que se vayan a incorporar a cualquiera de las tres opciones que se ofrecen, incluso con el agregado que alguna parte del staff técnico del equipo de Baleares Sin Fronteras asuma roles en los entrenamientos del cuerpo deportivo del Joventut Mallorca.

Las madres o padres de familia interesados en recibir información contactar a la redacción de Baleares Sin Fronteras a través del grupo de Facebook / Baleares Sin Fronteras Fútbol Club.

Correo electrónico **redaccion@ baleares-sinfronteras.com** o
número de contacto a través de
WhatsApp 655 20 70 19 ■

H trui teatre



CON ACTORES DE LA PELÍCUL CAMPEONES un divertido Mus para loda la TEATRO INCLUSIVO

DAVID BUSTAMANTE 26 OCT 21:00H

PETER PAN 1 NOV 18:00H





MI ÚLTIMA NOCHE CON SARA 10 NOV 18:30H

DVICIO 23 NOV 21:00H

truiteatre.es () @





Sociales





El alcalde en la IV Feria de las Culturas

En la pasada Fira de las Culturas el Alcalde de Palma, José Hila visitó todos los stands, entre ellos el de la Asociación de Colombianos en Baleares. En la primera foto con Daniel Oliveira, próximo concejal de Cort; Norbey Andrade, Presidente de la Asociación de Colombianos, y David Zurita. La empresaria colombiana, Luz García, también posó para nuestro lente con el alcalde palmesano.





Entrega de reconocimiento y visita a Son Moix

Dos patrocinadores muy ligadas al equipo de fútbol, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club. En primera instancia, nuestro club entrego una placa de reconocimiento a Aidita Ruíz, propietaria del Mesón Las Columnas por el apoyo en estos tres años. Días antes, Carolina Herrera y su esposo, Rubén Sosa, responsables de Quaroma estuvieron en Son Moix estrenando la lona de patrocinio junto a nuestro equipo, previo al partido contra Soller B.





Matrimonio consumado

Sandra Medina, amiga de este periódico y Miguel Solis contrajeron nupcias recientemente. A la pareja, Baleares Sin Fronteras les desea prosperidad y éxitos en esta nueva etapa.



El 19 y 20 de octubre Baleares Sin Fronteras celebrará su décimo sexto aniversario en la Plazoleta del Parque de las Estaciones

Habrá unas jornadas gastronómicas y distinta oferta de línea de negocios





Dos imágenes de las jornadas multiculturales realizadas al conmemorarse el 15º aniversario de Baleares Sin Fronteras.

RSE

ste 19 y 20 de octubre en la plazoleta del Parque de las Estaciones de Palma, se realizarán unas jornadas gastronómicas y ofertas de servicios de varios países. Durante los dos días se celebrará los 16 años de este periódico fundado en octubre del 2003. A partir de las 11 de la mañana los visitantes podrán apreciar las muestras gastronómicas de Perú, Ecuador,

Colombia, Argentina, Bolivia y República Dominicana, no obstante, al cierre de esta edición se esperaba la confirmación de otros países.

De la misma forma estarán presentes líneas de negocios como agencias de viajes, compañías de seguros, empresas de envíos de dinero, autoescuelas Darder y Miguel Kalet, centros de estética y clínicas dentales.

Desde las 17h comenzarán las actuaciones musicales con la

actuación de artistas locales que interpretarán su mejor repertorio. Las presentaciones finalizarán a las 21h, dos horas antes de lo permitido, tal y como se ha hecho en todos los eventos organizados por este periódico.

Los niños también tendrán cabida ambos días con la participación de los pinta caritas de Make Up Fantasy, a cargo de Ana María González, experta en el arte de dibujar y maquillar a los pequeños.

Para Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras llegar a los 16 años de vida es una muestra de la fortaleza que ha tenido el medio para mantenerse, pese a las vicisitudes que se han presentado en el transcurso de todos estos años. "Muchos medios de papel echaron el cierre y se dedicaron al digital, o incluso ya no están ni siquiera existen tienen WEB", agrega que "en el caso nuestro algo que ha marcado la diferencia ha sido seguir apostando por el periodismo de integración, informando a nuestros lectores cada quince días noticias nuevas, temas desconocidos que afectan su vida cotidiana en la sociedad de acogida".

Por ejemplo, este aniversario coincide con la crisis que se vive en la oficina de Extranjería de Palma. En esa línea, sabemos que un gran potencial de nuestros lectores espera que el periódico salga a circulación para enterarse de las novedades, la problemática y las posibles temáticas que desde el ámbito jurídico se plantea teniendo en cuenta que mucha gente está ad portas de quedarse en la irregularidad por el lento servicio para las renovaciones y huellas por la escasez de citas previas.

Simplemente esta es una temática, entre varias que nos planteamos cada vez que el periódico va a salir, no se trata siempre de solo estar pendiente de la inmediatez de las redes sociales, sino de hacer el planteamiento periodístico de un buen contenido en papel", dice Blanco, periodista colombiano, que llegó a Madrid en 1997 a realizar una especialización en comunicación política en la Universidad Complutense, viajó a Estados Unidos dos años y regresó a radicarse definitivamente en España



Todo el asesoramiento y el amparo legal que usted necesita:

>Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central

>Nacionalidades

- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

>Derecho de Familia y matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paternofiliales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

>Derecho laboral

(asesorías, despidos improcedentes, finiquitos)

>Derecho Penal



C/. San Miguel, 30 - 4° A - Palma Atención solo mediante

CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

